

El Ayuntamiento de Valdés y Cajastur convocan el XLII Certamen Nacional de Arte de Luarca

con la colaboración de la Consejería
de Cultura y Turismo del Principado de Asturias

Bases

- 1 Podrán participar todos los artistas nacionales y extranjeros
- 2 Cada concursante podrá presentar una obra reciente (2009-2011), de la que sea autor y propietario y que no haya sido premiada en otros concursos.
- 3 Se admiten obras en cualquier soporte y técnica, incluidas las videográficas si se presentan en DVD, y cualquier otra manifestación plástica emergente, **excepto instalaciones, acciones y happening** por motivos organizativos.
- 4 Las obras no deberán medir más de 150 cm por ninguno de sus lados. En el caso de obras videográficas, su duración no deberá exceder de cinco minutos y deberán enviarse en soporte **DVD**.
- 5 En el caso de la escultura sus dimensiones no excederán los 100 cm de base ni superará los 200 cm de altura (incluyendo peana o base), y no pesará más de 50 Kg.
- 6 Las obras se presentarán en soporte sólido, sin marco o con un listón que no supere los 3 cm de ancho. Los trabajos realizados sobre papel (dibujos, grabados, acuarelas) estarán, además, protegidos con material plástico irrompible. No serán admitidos los que estén protegidos por cristal. Las obras deberán ir **sin firmar**.
- 7 Todas las obras se presentarán debidamente embaladas y protegidas con material reutilizable. En el embalaje deberán figurar obligatoriamente y con claridad el título y dimensiones de la obra, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono de contacto.

Con la obra deberán presentarse los tres ejemplares del boletín de inscripción debidamente cumplimentados, fotocopia del DNI, pasaporte o certificado de residencia, curriculum vitae y una fotografía de la obra (no menor de 15 cm en cualquiera de sus lados).

- 8 Las obras tendrán, si es necesario, las indicaciones oportunas para su correcto montaje. No obstante, no pueden requerir condiciones especiales de montaje, ni deben tener elementos complementarios como luces, material, audiovisual, vinilos, etc.

- 9 No se admitirá ninguna obra que no cumpla estos requisitos.
- 10 Cuando la obra se presente directamente en el lugar indicado, el organizador entregará el boletín de inscripción del participante como recibo o, en el caso de recibir la obra por otros medios, lo remitirá por correo al nombre y dirección que figuren en el mismo.
- 11 El plazo de admisión de las obras será del **miércoles 1 al jueves 30 de junio de 2011**, ambos inclusive, en el Pabellón Polideportivo "Pedro Llera Losada", Avda. de la Argentina, s/n, C.P. 33700 Luarca, en horario del 17.00 a 22.00 h. de lunes a viernes, excepto festivos.
- 12 Todos los gastos que genere el envío y devolución de la obra serán por parte del concursante.
- 13 Un jurado técnico, efectuará la selección y fallará los premios. El fallo será inapelable.
- 14 **Premio Ayuntamiento de Valdés**, medalla y cuatro mil doscientos euros en concepto de adquisición de la obra por parte del Ayuntamiento de Valdés, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias.
- 15 **Premio Cajastur**, medalla y cuatro mil doscientos euros en concepto de adquisición de la obra por parte de Cajastur.
- 16 Los premios, que en ningún caso podrán ser declarados desiertos, serán otorgados antes de inaugurarse oficialmente la exposición y serán entregados a la clausura de la misma.
- 17 El Ayuntamiento de Valdés y Cajastur podrán celebrar con los artistas ganadores del presente Certamen una exposición en el XLIII Certamen Nacional de Arte de Luarca. Éstos pondrán sus obras a disposición de los organizadores, en el lugar donde se celebre la muestra, los recogerán cuando finalice, y colaborarán en su montaje.
- 18 Las obras seleccionadas se exhibirán en Luarca en agosto de 2011 y, a continuación, la Obra Social y Cultural de Cajastur podrá iniciar una serie de exposiciones itinerantes.

Recepción

Selección y premios

Exposición

Devolución

Boletín de inscripción / participante

- 19 Las entidades organizadoras del concurso pondrán el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declinan toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición. **No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.**
- 20 Las obras no seleccionadas serán retiradas por los propietarios del lugar donde fueron depositadas antes del jueves 18 de agosto de 2011, y las seleccionadas en los quince siguientes a la clausura de la última exposición, previa presentación, en ambos casos, del resguardo adjunto.
- 21 En el caso de que las obras no se retiren en las fechas señaladas, el Ayuntamiento de Valdés no se hará responsable de las mismas, reservándose el derecho a destinarlas al uso que considere oportuno, incluida su destrucción. Los autores no podrán hacer constar en ningún sitio que tienen obra en la colección artística del Ayuntamiento de Valdés.
- 22 La correspondencia relacionada con el Certamen se dirigirá al Ayuntamiento de Valdés, XLII Certamen Nacional de Arte de Luarca (Casa de Cultura de Luarca, C/ Olavarrieta, 24, 33700 Luarca).
- 23 **La presentación al Certamen implica la aceptación de las presentes bases.**